



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Ordinaria V/05/2021

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día martes veintidós de abril de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero, 125 numeral cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del Congreso del Estado, y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia, a fin de celebrar la Quinta Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. REPORTE DEL INFORME TRIMSTRAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021.
5. VERSIONES PÚBLICAS.
6. AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia. PRESENTE
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno. PRESENTE
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado. PRESENTE.

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la mayoría de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto que se desee abordar de su parte, y no habiéndolo, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día para la sesión, hecho de conocimiento con anticipación a los integrantes de este cuerpo colegiado en la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. REPORTE DEL INFORME TRIMESTRAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021.

Para el desahogo del presente punto en uso de la voz el Jefe de la Unidad de Transparencia, informa que en relación al Informe Trimestral correspondiente a los meses de Enero, febrero y Marzo de 2021 sobre las solicitudes de Acceso a la Información y de protección de datos personales, presentadas y atendidas por esta Unidad de Transparencia, respecto al mismo se hace del conocimiento de este Comité de Transparencia que durante el primer Trimestre de 2021 se recibieron un total de 19 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 13 se realizaron por personas físicas, personas jurídico colectivas 1 y anónimo 5; sin haberse presentado ninguna solicitud de acceso a datos personales, ni recurso y queja alguna; dicho informe fue previamente enviado por correo electrónico a los integrantes de este Comité para su conocimiento y análisis en cumplimiento con el artículo 125 Numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit. **Acuerdo para registro**

PUNTO NÚMERO CINCO. VERSIONES PÚBLICAS.

El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, manifiesta que previo a la celebración de esta sesión no se recibió ninguna comunicación de las áreas de información en versiones públicas, para que se pusieran a consideración del Comité de transparencias para su análisis y aprobación en su caso, pero, de igual manera en estos momentos se pregunta a los presentes si alguno de ellos tiene versiones públicas que dese sean se expongan y analicen y sean aprobadas en su caso por el este Comité de Transparencia, a lo que los presentes manifestaron no tener información en versiones públicas para exponer en esta sesión.

PUNTO NUMERO SEIS. AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia, menciona que con el apoyo del Departamento de Capacitación y Formación Permanente; se programó una capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información de manera virtual a través de plataforma Webex con el tema: **Protección y corrección de datos personales**, iniciando a las 10:00 horas, el lunes 12 de Abril de la presente anualidad, misma que contó con una audiencia de 22 Servidores Públicos de este H. Congreso del Estado.

Así también el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas hace del conocimiento el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TITULO QUINTO Y EN LA FRACCION IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARNCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS TABLAS Y FORMATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, DERIVADOS DE LA ENTRADA EN VIGOR DE DIVERSAS NORMAS GENERALES Y

ADECUACIONES SOLICITADAS POR LOS ORGANISMOS GARANTES, de fecha 05 de noviembre de 2020, hecha de conocimiento por el órgano garante de la entidad el día 6 de abril de 2021 por correo electrónico, enviándose a las áreas de este H. Congreso mediante oficio no. CE/UT/85/202, mismo en el que les comparte los enlaces de los cuales se deberán descargar nuevamente aquellos que aparecen modificados en dicho acuerdo para su carga del primer trimestre 2021. Así mismo se hace del conocimiento que la Unidad de Transparencia estará realizando reuniones con el personal de cada área que realiza el llenado y carga de los formatos para capacitar y aclarar dudas sobre los cambios acontecidos; haciendo mención de que dichos formatos ya fueron descargados, a excepción del formato VIII b, el cual falta que el Órgano Garante lo cargue en la Plataforma Nacional de Transparencia para el uso de los sujetos obligados.

Comenta el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, la importancia de mantener actualizado el índice de expedientes clasificados como reservados, toda vez que con el Acuerdo en Mención es necesaria la publicación en la página de este sujeto obligado como en el portal de transparencia.

NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES.

Se pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si se desea abordar algún otro tema, no habiendo otro punto que se exponga.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no haber más asuntos que tratar se da por clausurada la Sesión siendo las 11:30 horas, del día de inicio de la presente.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado.

IBQ. Dulce María González Hernández
Asesora en la Dirección de Administración de
Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora
Pública Designada para integrar el Comité de
Transparencia.
Integrante con voz y voto

Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.